

y canoentes de Instrumentos e valueros, cominique
a dho Ayuntamiento las noticias que le pudiesen su-
ministrar en el asunto. Y entendido por esta Ciudad
Acuerda. Se busquen todos los Documentos q hubiere
sobre el asunto, y encontrados se traigan a este Ayun-
tamiento, citandose para resolver sobre el Particu-
lar, y Responder a la enunciada suplica

Sob Carbon de Cuaqui acañada de Fran Cibera, y Eximir Caray
Circular a las Ci^{des} Circunvecinas e oblicinas de
Personas q quisieren Abatezer a este Abbio de
Carbon de Dentino de buena Calidad, pues para ello
se le franquearian quanto auxilio han dable en
firmacion Beneficio, para el logro de la Fabrica
Toda lo qual acordo esta Ciudad por ante sus Juef
Antonio de Madrid, y Nicolas de Madrid, sus Secreta-
rios de que dany fe

facon

J. //  Nicolas de Madrid
de Madrid 

1 119
Ordinario. En la c^{dad} de y M^{de} de Ciudad de Carthag, y Sala Ca-
pizular de ella a once dias del mes de Septiembre, año
de mil seiscientos setenta y ocho. En Junta con la Cavidad
Ordinario los Señores D^{no} Fran^{co} Tacon, y de Guzman Re-
gidor Decano, y Thonientes de Corregidor, y Preside

